



HISTORIA CLINICA



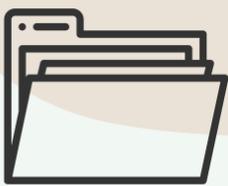
UNIVERSIDAD DEL SURESTE

DEFINICION:



La historia clínica es el documento médico legal que contiene todos los datos psicobiopatológicos de un paciente.

Es importante reiterar el valor legal, es decir sujeta a los preceptos o mandatos de la Ley en cuanto a la veracidad de su contenido



INTERROGATORIO

Ficha de identificación
antecedentes heredo familiares
personales patológicos
no patológicos
Padecimiento actual
interrogatorio por aparatos y sistema



ANTECEDENTES GINECOLOGICOS

- Menarca
- Telarca
- Pubarca
- Tanner
- Gestas abortos cesareas
- Complicaciones
- Enfermedades



EXPLORACIÓN FÍSICA

Habitus exterior
Signos vitales (pulso, temperatura, tensión arterial, frecuencia cardiaca y respiratoria)
Así como datos de cabeza, cuello, tórax, abdomen, miembros y genitales

INTERROGATORIOS POR APARATOS Y SISTEMAS

- Sistema nervioso
- Cardiovascular
- Pulmonar
- Digestivo
- Genitourinario
- Osteomuscular
- Endocrinologico
- Hematoinfeccioso



EXAMEN FÍSICO

- Condiciones Generales
- Examen de la Piel y sus Anexos
- Examen de la Cabeza y de la Cara.
- Examen del Cuello
- Examen del Aparato Respiratorio.
- Examen de la Glándula Mamaria.

LABORATORIO Y GABINETE

- Exámenes de rutina
- exámenes de gabinete

PLAN

- Tratamiento
- Incapacidades
- Hospitalizacion

